

LAS PISTOLAS PROYECTADAS EN LA FÁBRICA DE TRUBIA



PISTOLA PARA CARTUCHO DE ESPIGA DE 12 mm., DEFINIDA, EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL MUSEO DE ARTILLERÍA, COMO “*PROYECTO LARROSA EN 1860*”. CAÑÓN LONGITUD 162 mm. ÁNIMA CON DIÁMETRO DE 11 mm., “*CON CUATRO RAYAS RECTANGULARES*”.



PISTOLA PARA CARTUCHO DE ESPIGA DE 12 mm., DEFINIDA, EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL MUSEO DE ARTILLERÍA, COMO “*PROYECTO LARROSA, EN 1860*”. CAÑÓN LONGITUD 180 mm. ÁNIMA CON DIÁMETRO DE 11 mm., RAYADA COMO EN LA ANTERIOR.



PISTOLA PARA CARTUCHO DE ESPIGA DE 12 mm., MARCADA "J.R.L." Y "TRUBIA 1860". CAÑÓN LONGITUD 191 mm. ÁNIMA CON DIÁMETRO DE 11 mm. , RAYADA COMO LAS ANTERIORES.



PISTOLA PARA CARTUCHO DE ESPIGA DE 12 mm., MARCADA "TRUBIA 1861". CAÑÓN LONGITUD 190 mm. ÁNIMA CON DIÁMETRO DE 11 mm. , RAYADA COMO LAS ANTERIORES.

En 1860, año siguiente de adoptar el Ejército la que sería última pistola de antecarga, de caballería¹, en el taller de pistolas-revólver de la fábrica de Trubia se trabajó en el proyecto de sustituirla por otro modelo en el que utilizar el cartucho de espiga de 12 mm., de los revólveres Lefauchaux que en aquel taller se fabricaban como equipo de oficiales del Ejército. Las ventajas que ofrecía la utilización de estos cartuchos metálicos, eran tan evidentes como inconcebible, en aquella fecha, la idea de dotar con revolver a las tropas, sin que lo elevado de su coste constituyera la única razón para ello.

En el proyecto de estas pistolas se desarrollaron tres sistemas de recarga, en uno de ellos, con el giro del arco guardamonte se obtenía el de la recámara, permitiendo introducirle el cartucho. Una varilla articulada, situada paralelamente al cañón, en su lado izquierdo, facilitaba la extracción de la vaina del anterior disparo.

En otro, era el cañón que giraba tras ser liberado de un uña situada a la izquierda de la caja de mecanismo, la varilla extractora se situaba en el lado derecho del cañón, articulada a éste mediante cureña, como la baqueta en las pistolas de antecarga Md. 1852. En el otro, el cierre se alzaba mediante el accionamiento de un brazo situado a su derecha y la varilla extractora, también con articulación por cureña, se situaba bajo el cañón. Este último sistema ofrecía una ventaja de la que carecían los otros, en que al accionamiento del cierre para la carga, debía preceder el amartillado del percutor. En él, era el mismo cierre, al ser alzado, que amartillaba el percutor.

En el Catálogo del Museo de Artillería², los dos sistemas descritos en primer lugar se atribuyen a José Ramón Larrosa Guisasola (1826-1897), responsable de la producción de revólveres en el citado taller de la fábrica de Trubia. Hijo de Pantaleón Larrosa, natural de Ermua, que en 1838 era Maestro examinador en la fábrica de Oviedo. Contando 18 años de edad, José Ramón Larrosa ingresó como obrero en el cuerpo de Artillería, siendo el único de su clase que en 1846, integró la Comisión presidida por el artillero Juan Senovilla, desplazada a Lieja para un estudio mediante el que se establecieron las directrices para la fabricación en España del nuevo armamento portátil de pistón. En 1858 se le nombró Maestro Examinador Principal de la fábrica de Oviedo, en 1861 lo fue como Primer Maquinista, en 1868 como Maquinista Principal y en 1877 fue elegido Maestro Principal, máxima categoría en el escalafón de personal del Material de Artillería.

Integró varias comisiones que le supusieron viajes de estudio en Inglaterra, Francia y Bélgica, siendo requeridos sus servicios para la puesta en marcha de importantes proyectos, entre ellos la instalación del equipo necesario para la fabricación de cartuchería metálica en la Pirotecnica de Sevilla y luego, en la fábrica de Toledo. En enero de 1894 pasó a retiro por edad, pero se mantuvo trabajando en la fábrica de Trubia, como Maestro eventual, hasta la fecha de su fallecimiento. Ingresó en la fábrica cuando se producía allí el armamento de chispa, cuando murió, se fabricaba el Mauser.

Larrosa desarrolló los proyectos de pistola de recarga a requerimiento del cuerpo de Artillería, no aspiraba a lucrarse personalmente. De haber sido por iniciativa personal, como inventor, tal vez hubiera solicitado algún “privilegio de invención”, cosa que no hizo. Del proyecto descrito en último lugar, sólo hubiera podido solicitar “privilegio de introducción”, dado que en Francia ya se fabricaban pistolas con este sistema, patentado por E. Lefauchaux.

¹ “de caballería” no en referencia al arma de Caballería, sino como equipo de tropas montadas.

² Catálogo General del Museo de Artillería, Tomo III, Madrid 1911

Los cuatro ejemplares de pistola que aparecen ilustrados al inicio de este artículo, figuran en la Colección del Museo de Ejército³, los tres primeros, siglados N° 3623, N°3624 y N°4285, ya figuraban descritos en el Catálogo General del Museo de Artillería, publicado en los años 1908/1917⁴. El cuarto, ingresaría en la Colección con posterioridad, figurando actualmente con el número 24806. Como se aprecia, no es más que una variante de la ilustrada en tercer lugar, de la que sólo difiere por detalles a considerar “de acabado”.

**Juan L. Calvó
Febrero, 2008**

Bibliografía:

- “Catálogo General del Museo de Artillería”, Tomo III, Madrid 1911
“Síntesis Histórica de la Armería Vasca”, Ramiro Larrañaga, San Sebastián 1981
“3 Siglos de Armamento Portátil en España” B. Barceló Rubí, Cala Millor, 2002
“Catálogo razonado de Armas de Fuego del Museo del Ejército” (CD) José Borja Pérez, Madrid 2003
“1840 – 1940, Cien Años de Pistolas y Revólveres Españoles” Juan L. Calvó y Eduardo Jiménez Sánchez-Malo, Pontevedra, 1993
“La Industria Armera Nacional, 1830-1940. Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas” Juan L. Calvó, Eibar 1997

³ Agradezco a la Dirección de dicho Museo, las facilidades que me fueron dadas para fotografiarlas.

⁴ La pieza N° 3624 con errata, figura como 3264. En el índice figura el número correcto.